

LA FIGURA DEL MAESTRO, EN LA ESCUELA DE LA REPÚBLICA

CLOTILDE NAVARRO GARCÍA

RESUMEN

Uno de los primeros objetivos de la República Española (1931) fue llevar a cabo un profundo proceso de modernización del sistema escolar, tanto en construcciones como en contenidos y mejoras profesionales. El director general, Rodolfo Llopis, que había sido profesor de la Escuela Normal de Cuenca, fue el principal promotor de este proceso, en el que dedicó especialísima atención a mejorar las condiciones laborales y salariales del maestro, poniendo fin a una situación histórica de marginalidad que había producido un profundo deterioro en el cuerpo social docente.

ABSTRACT

One of the basic objectives of the Spanish Republic (1931) was to achieve a complete process of modernization of the school system. As General Director, Rodolfo Llopis, who was a teacher at the Normal School in Cuenca, was the best promoter of the process, which dedicated great attention to improving the working conditions and the salaries of teachers thus ending a situation that had caused deterioration in the profession.

PALABRAS CLAVE

Educación, Escuela, República, Llopis, Cuenca.

KEY WORDS

Education, School, Republic, Llopis, Cuenca.

RODOLFO LLOPIS: UNA PERSONALIDAD CONTRADICTORIA Y FASCINANTE

No suele ser fácil escribir sobre hechos y menos aún sobre personas contemporáneas, porque el apasionamiento es un factor que con facilidad puede distorsionar el análisis propuesto. Este factor es todavía más acentuado cuando el propio protagonista al que deseamos acercarnos ha sido él mismo activamente beligerante en los sucesos de su época y ello desde la juventud hasta el momento de su muerte y, además, en tal multiplicidad de campos y actividades que unas líneas biográficas se entremezclan con otras, sin que sea fácil diferenciarlas entre sí.

Personaje polifacético y contradictorio, Rodolfo Llopis Ferrándiz (Callosa d'en Sarriá, Alicante, 1895 - Albí, Francia, 1983) emerge de la conflictiva historia contemporánea de

España con rasgos cada vez más definidos; a medida que aumenta la perspectiva que da la lejanía del tiempo, se van perfilando las notas características de una personalidad a la que hechos recientes podrían haber sepultado en el olvido. Es significativo, por ejemplo, que en la importante y valiosa *Historia de España*, de Carlos Seco Serrano (1968), el nombre de Llopis se cite —y de pasada— una sola vez, tratamiento que contrasta con la reiterada mención de ese mismo nombre en la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara (1982). Los 14 años que distancian una obra de otra, escrita la primera bajo el franquismo, la segunda ya en la democracia, marcan la diferencia entre ambos tratamientos.

La recuperación de la figura de Llopis va relacionada especialmente con una de las muy variadas facetas en que ocupó su vida: la gestión educativa. Hoy ya, ningún acercamiento histórico o analítico a los problemas de la enseñanza en la España contemporánea puede ignorar el hecho de que Rodolfo Llopis desempeñó un papel fundamental en la definición de los principios y en la voluntad de llevarlos a cabo, en un terreno tan conflictivo y polémico, tan sujeto a opiniones de todos los sectores, implicados o no (quizá porque, en la práctica, toda la sociedad lo está) y que sigue siendo objeto de discusión casi permanente, como podemos comprobar en estos mismos instantes. El intento de renovar las estructuras de la enseñanza primaria en nuestro país fracasó en aquel momento, como consecuencia de la convulsa situación en que se encontraba inmersa la vida nacional, pero sesenta años después, en circunstancias muy distintas, los deseos del equipo ministerial republicano han sido llevado a cabo en su mayor parte, señal inequívoca de que no fueron planteamientos disparatados; simplemente, eran inadecuados en aquel momento. O quizá se adelantaban a lo que en ese momento era posible en España.

En el centro del torbellino promovido desde el Ministerio de Instrucción en el primer bienio de la II República, está Rodolfo Llopis, desempeñando una función en apariencia poco brillante, que se oculta bajo la poderosa sombra de los grandes teóricos del sistema, como Manuel Bartolomé Cossío o Lorenzo Luzuriaga; o se encuentra subordinado a la acusada personalidad de los dos ministros con los que trabajó, Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos. Llopis no fue un pedagogo teorizante, sino un político pragmático, orientado vocacionalmente hacia la enseñanza y sus problemas. De ahí la función que asumió, administrativamente secundaria, pero llamada a ser el motor que no se ve, pero que impulsa todo el mecanismo y sostiene el ritmo de trabajo de una forma constante. Veremos, a lo largo de este trabajo, cómo el papel de Llopis va siendo progresivamente reconocido y valorado por los estudiosos de los grandes problemas educativos del último medio siglo en España.

Rodolfo Llopis fue, decíamos antes, un personaje polifacético y contradictorio. Lo primero salta a la vista con un rápido repaso a su biografía: profesor, periodista, escritor, concejal, diputado, director general, viajero, conferenciante, político activo en el exilio y todo ello de forma simultánea o alternativa, de manera que veremos cómo es capaz de pasar de la teoría expuesta en el papel a la acción en la calle o la tribuna y ello lo mismo en la pequeña capital de provincia que en los más destacados foros del mundo. Y contradictorio, en cuanto que él, que defendió con tanto ahínco la necesidad de adecuar las estructuras del país a la realidad de su tiempo, no fue capaz, al final de su vida, de aplicarse a sí mismo esa doctrina, de manera que

al permanecer anclado en una situación obsoleta, perdió la oportunidad de convertirse en uno de los pilares de la nueva España democrática, por la que tanto luchó.

AÑOS DE APRENDIZAJE EN LA NORMAL DE CUENCA

Todo ello tuvo su origen en Cuenca, ciudad a la que llegó cuando sólo tenía veinticuatro años y en la que permaneció doce más. Se trata de un periodo vital en la formación humana, intelectual y política de Llopis y, sin embargo, apenas estudiado ni conocido (dos páginas entre cuatrocientos veintiocho, en la biografía de Bruno Vargas), a pesar de que fue vital para que el personaje asumiera una serie de conocimientos en contacto con la vida real y, sobre todo, con el estamento docente al que aquí nos referimos. Como profesor de la Escuela Normal en una provincia claramente ruralizada, que sufría todos los males crónicos del sistema educativo a nivel primario, Llopis tuvo a su disposición, durante los doce años que permaneció en Cuenca, la posibilidad de conocer en vivo la dramática situación de la escuela en España y asumir así, más allá del nivel teórico, los principios que habrían de impulsar la reforma llevada a cabo tan pronto ocupó un puesto de alta responsabilidad en el ministerio. No es posible entender las actuaciones en favor de los maestros y de la escuela, sus palabras sobre la escuela rural, su afán renovador de la enseñanza en las Escuelas Normales, su preocupación por llevar la cultura a los más recónditos rincones de la España interior, sin saber que todo ello lo vivió y sufrió en aquellos doce años de vida y experiencias en la provincia de Cuenca.

Llopis encontraba, al llegar a Cuenca, una ciudad prácticamente olvidada de todos, víctima, como las de Castilla, de las técnicas económicas puestas en vigor el siglo anterior. Cuando el joven profesor llega en 1919, la ciudad tiene poco más de 10.000 habitantes, cifra que el censo de 1920 fija exactamente en 12.816. Situada en el centro de un inmenso territorio provincial de 17.061 kilómetros cuadrados, desproporcionado para su escasa población, los pocos escritores que se habían acercado a ella dejaron constancia tanto de sus bellezas naturales y arquitectónicas, como de su abandono. El mismo Llopis lo dice con claridad, en una de sus últimas entrevistas: «*No quisiera molestar a nadie [...] pero una de las cosas que más me impresionó de Cuenca fue su pobreza. Por eso fue que cuando llegué a director general de Enseñanza procuré ayudarla cuanto pude*».

La Escuela Normal de Magisterio, desdoblada entonces en dos centros, masculino y femenino, era la entidad académica de superior categoría, si bien compartida con el Instituto de Segunda Enseñanza. Recordemos ahora, aunque sin entrar en el tema, el largo debate entre ambos estamentos académicos por controlar distintos niveles de enseñanza, con la consecuencia efectiva de periodos de tiempo en que las Normales fueron sólo secciones dependientes de los Institutos. En una ciudad como Cuenca, a comienzos de siglo, ambos centros docentes —y, en general, todo el sector educativo— mantienen viva la preocupación por avivar las conciencias. De ahí la frecuente presencia, en el ámbito local, de profesores, maestros e inspectores en el mundo del periodismo y de la política.

La Escuela Normal de Maestros, a la que había sido destinado Llopis, se encontraba situada entonces en la Plaza del Carmen, en la parte alta de la ciudad, ocupando un vetusto case-rón que había sido inicialmente convento de carmelitas y, posteriormente, sede de distintos organismos civiles, como Gobierno Civil, Diputación Provincial y Palacio de Justicia, además de Cuartel de Infantería. Como puede deducirse, no era un edificio construido expresamente para cumplir funciones educativas, aunque es claro y cierto que hasta ese momento no se habían desarrollado aún las ideas modernas que relacionan la educación con la arquitectura y las adecuadas condiciones que deben reunir los edificios destinados a tareas educativas.

Llopis, que no era un pedagogo en el estricto sentido de la palabra, sí era un *«serviente admirador de la Institución Libre de Enseñanza»*, admiración que se manifiesta expresamente en su obra posterior, incluso en el hecho anecdótico de situar en su despacho de la dirección general, en la calle Alcalá, de Madrid, los retratos de Pablo Iglesias, Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, gesto que en su momento fue muy comentado y al que el mismo Llopis dio oportuna explicación: *«Yo me complacía en decir a todo el mundo lo que significaba aquél modesto homenaje que me permitía rendir a los tres grandes educadores que tanto habían contribuido a forjar la conciencia revolucionaria del país»*.

La identificación entre los hombres de la I.L.E. y los socialistas españoles ha sido comentada en repetidas ocasiones [GÓMEZ MOLLEDA, 502] y no parece que sea tema objeto de discusión o controversia. Ambos conceptos pertenecían ya al mundo personal de Rodolfo Llopis cuando se incorporó a su puesto en Cuenca, en 1919 y se manifestaron en la serie de novedades que aportó al sistema educativo conquense que, obvio es señalarlo, discurría por los cauces del más puro y estricto respeto a la tradición conservadora. *«Cambió el sistema de preguntar. Ellos llevaban un acta diaria de a quién y qué se preguntaba. Calificaban ellos mismos y generalmente no se equivocaban. Hicimos excursiones. Entonces, casi ninguno había salido de Cuenca. Fuimos a Aranjuez, Madrid, Toledo y Ávila. Hasta estuvimos viendo una obra en el 'María Guerrero'. Los artistas nos ayudaron a pagar el viaje. Estuvimos en la Residencia de Estudiantes, donde era muy difícil encontrar alojamiento. Había chicos que nunca se habían puesto sombrero ni traje. A dos de la Beneficencia les pagaron el traje y el sombrero entre todos los demás. Era una forma de ir educándolos en solidaridad. También hacíamos excursiones a la Ciudad Encantada y a pueblos. Se redactaban monografías sobre la charla con los guardas, sobre la lumbre en las casucas, sobre todo aquello que vivían»*. Ahí están, latentes, algunos de los principios educativos de la I.L.E. y no es temerario afirmar que tales ideas llegaban a Cuenca por primera vez.

Que no era sólo un teórico de mesa y despacho, sino que además tenía condiciones para ejercer el liderazgo se comprueba por su reiterada elección para el ejercicio de los más diversos cargos. Uno de ellos, en línea con lo que venimos comentando, fue el de presidente de la Asociación General de Maestros. Desde esta función intervino activamente en diversos foros y en vísperas de la proclamación de la República, el 2 de abril de 1931, presidió el congreso de la Asociación, que en ese momento contaba ya con 700 afiliados y era, con mucho, la fuerza sindical mejor organizada en el sector educativo. Al abrir el congreso, Llopis tuvo un gesto espectacular y significativo, llamando a Fernando de los Ríos a ocupar la presidencia como

invitado de honor, a la vez que anunciaba, proféticamente, que pronto sería ministro en efectivo. Por eso, las intervenciones de ambos ante la asamblea «*son realmente un anticipo del programa de Gobierno que desarrollarán después en el ámbito de la enseñanza superior*» [MOLE-RO PINTADO, 157]. Antes había pronunciado una conferencia en la sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid en la que expuso algunos aspectos de la reforma pedagógica que se estaba desarrollando en la Unión Soviética y que Llopis defendió arduamente. A ello hay que añadir su meritoria labor al frente de la *Revista de Escuelas Normales*, durante el periodo que él dirigió desde Cuenca, asunto al que ya se ha dedicado atención anterior en estas mismas páginas⁵ y la amplia labor editora, como autor, traductor y prologuista, iniciada igualmente en Cuenca, desde donde publicó sus primeros libros.

Un aspecto más señalaremos aquí, para concluir de situar la forma en que Rodolfo Llopis implicó acción política y programa de regeneración social a través de la enseñanza, a partir de las experiencias directas adquiridas en Cuenca. En este sentido hay que mencionar una intervención especial la conferencia que pronunció en febrero de 1924, en las Escuelas Aguirre de Cuenca, cuyo patronato había organizado un ciclo denominado «**Lo que Cuenca no tiene y necesita**». Las dos primeras conferencias estuvieron a cargo de Rodolfo Llopis, una sobre la figura de Lucas Aguirre, el fundador de las Escuelas y otra, la segunda, sobre el testamento que creaba los centros educativos⁶.

Lucas Aguirre, con quense de nacimiento, de humilde cuna, consiguió elaborar una considerable fortuna. A pesar de no tener estudios, entró en contacto con los grupos krausistas, cuya filosofía asumió plenamente, a la vez que militó en las corrientes liberales que dieron forma a la revolución de 1868. Preocupado por la penosa situación educativa de su ciudad natal, y careciendo de herederos, dejó su fortuna para la institución de escuelas en Madrid, Cuenca y Siones. Uno de sus albaceas testamentarios fue Fernando de Castro. A partir de estos hechos, Rodolfo Llopis trazó dos conferencias magistrales sobre justicia social a través de la educación, planteamiento propicio para, a la vez, hacer una durísima crítica de la política mantenida por los últimos gobiernos monárquicos y el de la Dictadura y, de paso, establecer la importancia de lograr la regeneración social del pueblo español a través de una enérgica acción educativa, como la que había diseñado a nivel local Lucas Aguirre. La tribuna ofrecida con un pretexto en apariencia inocente se convirtió así en lugar favorable para un alegato político-educativo.

DISEÑANDO EL NUEVO MAESTRO

Al proclamarse la República en abril de 1931, el país estaba claramente dividido en varios bandos ideológicos y conceptuales, sometidos a un permanente sentido de ruptura entre unas y otras opciones, sin que existiera la menor conciencia de continuidad y, por tanto, de que era preciso elaborar unas estructuras capaces de soportar con cierta solvencia el desarrollo de una política nacional ambiciosa y con perspectiva de futuro. La falta de entendimiento entre los grandes grupos nacionales se traduce en la penosa existencia de un sistema educativo que arrastra las últimas posibilidades de la Ley Moyano, implantada en 1857 y que no había podido ser

sustituida por otra de corte moderno y progresista. Es comprensible que para la joven e impulsiva recién nacida República, la Educación sea uno de sus objetivos capitales.

«Lo que constituyó la esencia de la II República fue la intelligentsia, el grupo intelectual representativo de la disidencia que se había ido forjando desde la crisis nacional de 1898 y que, generacionalmente, representan los epígonos de aquella llamada moral. Catedráticos, publicistas, periodistas, fueron aupados por las circunstancias a los lugares de responsabilidad del país, al lado de algunos viejos políticos que habían servido en las filas de la monarquía y de una promoción de políticos jóvenes sin experiencia ni en la administración ni en la vida parlamentaria». Entre ellos estaba Rodolfo Llopis, llamado a ser Director General de Enseñanza Primaria en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, encomendado a Marcelino Domingo tras la proclamación de la República el 14 de abril de 1931 y luego a Fernando de los Ríos, quien mantuvo en el puesto a Llopis hasta que cesó el 30 de abril de 1933, al entrar en vigor la Ley de Incompatibilidades Parlamentarias, que le obligó a elegir entre el escaño de diputado o el puesto administrativo, optando por el primero.

La gestión de Llopis al frente de un ente de tal importancia, desde el que se organizó no sólo la administración educativa sino, a través de ellas, la renovación social de España, se presta a un largo análisis, que aquí sintetizaremos para señalar de entrada, cuál fue la extraordinaria importancia de la aportación del director general de Enseñanza Primaria a la modernización del país y a la dignificación de la figura del maestro de enseñanza primaria.

En realidad, lo que hizo el flamante dirigente de la acción política en materia de educación primaria fue aplicar la teoría que su partido, el Socialista, había ido acuñando durante las décadas anteriores, pues es justo reconocer que este asunto fue siempre cuestión de preocupación destacada para el socialismo. La educación forma parte fundamental de todos los programas del PSOE a través de sus congresos, desde el primero, celebrado en 1888, en Barcelona: *Antes de la propia constitución del partido, o mejor, en los momentos de su gestación, un grupo de hombres, entre los que sobresalen Pablo Iglesias y Jaime Vera, redactan un programa inicial sobre el cual el partido podría comenzar su andadura. Ya hay en ese texto unas afirmaciones sobre enseñanza que iban a acompañar invariablemente toda la historia del socialismo español. Corre el año 1879. En el programa aprobado se dice: «La enseñanza debe ser integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan las desigualdades intelectuales, en su mayor parte ficticias, y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelva a reproducirse»* [MOLERO, 32]. Cincuenta años después, al llegar al poder, el partido tiene ocasión de poner en práctica ideas que se habían estado acuñando de forma progresiva, sin cesar, durante ese largo periodo de espera. La eclosión definitiva de esta ideología educativa se había producido a partir del XI Congreso, celebrado en 1918; ahí es donde tiene lugar la auténtica formulación de un programa de acción en educación. En julio de 1928, en el XII Congreso del PSOE (el primero tras la escisión de 1921 que dio origen al nacimiento del Partido Comunista), se aprueba por unanimidad el programa educativo del partido e incluso se propone la convocatoria de una conferencia específica sobre educación. *«Al pie de tales conclusiones, varios nombres ilustres. Pero sobre todo uno que iba a protagonizar la*

reforma de la enseñanza básica en el primer bienio republicano: Rodolfo Llopis» [MOLERO, 37]. De manera que, en este caso, no es posible hablar de la improvisación tan frecuente en muchas actuaciones políticas. Cuando Rodolfo Llopis llega a su despacho de la dirección general tiene en las manos y en la cabeza un programa que ha sido cuidadosamente elaborado y discutido durante la última década. Ahora llega la oportunidad de aplicarlo y, como dice García Hoz, el mantenimiento en su cargo durante los dos primeros ministerios republicados de la figura de Llopis, «*probablemente el hombre clave para enlazar las ideas político pedagógicas del Sindicato socialista con la política general de esta etapa republicana*» [GARCÍA HOZ, 249] fue una situación determinante para que pudiera avanzar la reforma educativa propugnada como uno de sus puntos esenciales por el nuevo sistema.

Al proclamarse la República se contabilizaban 36.680 maestros nacionales distribuidos en dos escalafones, uno de derechos plenos y siete categorías (o sea, siete sueldos distintos) y otra de derechos limitados, diferenciados a la vez en tres categorías; en resumen, el sueldo medio de un maestro era de 3.162 pesetas anuales. Las diversas Asociaciones de Maestros hicieron todo lo posible por forzar un urgente remedio a la situación de marginalidad en que se encontraban en referencia al resto de funcionarios públicos. No se puede decir que el ministerio y en concreto el director general fueran reacios a aportar un pronto arreglo de aquel calamitoso estado de cosas, que se concretó en un primer decreto, publicado en la *Gaceta* del 7 de agosto de 1931, en cuyo texto introductorio se reconoce —y es evidente en la redacción el estilo de Llopis— que «*los maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la escuela sabiendo que su trabajo, en lo que pueda tener de retribuable, será debidamente atendido*», por lo que se establece una subida general de salarios de las dos categorías inferiores, hasta alcanzar las 3.000 pesetas, medida que benefició a un total de 6.833 maestros. «*Si a estos 6.833 unimos las 7.000 escuelas creadas por decreto de 23 de junio de 1931, sancionado por las Cortes del 22 de octubre, y que se crearon con un sueldo medio anual de 5.000 pesetas y no como venía haciendo la Monarquía con el sueldo de entrada, nos encontramos con que en los primeros meses de la República ascendieron un total de cerca de 14.000 maestros*» [PÉREZ GALÁN, 49].

Durante ese proceso, el director general de Primera Enseñanza tuvo multitud de ocasiones de explicar en público cómo debía ser el nuevo maestro que necesitaba la República y que, a sus condiciones técnicas basadas en una preparación pedagógica, científica y cultural debía añadir una fe inmovible en la bondad de los propósitos encaminados a cambiar el signo triste de la tradicional incultura española, encabezando un movimiento regenerador que, como él mismo reconoció en un discurso pronunciado en Cuenca, «*es un movimiento que se extiende ya por toda España, y quien no esté ciego y sepa ver con claridad en la vida española, tendrá que decir que una de las características más acusadas de esta hora que estamos viviendo, es el gran entusiasmo que se siente en todo el país por la enseñanza y la ilusión que todo el mundo pone en la escuela y en el Maestro*⁸».

La concepción del papel del magisterio como un sacerdocio, metáfora utilizada con relativa frecuencia, también se encuentra presente en la definición de las nuevas características que debían corresponder a los docentes españoles en aquella hora plena de entusiasmos e ilusiones,

las de una generación que creyó tener al alcance de la mano la posibilidad de modificar las estructuras sociales de nuestro país por unas vías pacíficas a la vez que impregnadas de discursos retóricos. Lo dice el preámbulo del decreto de 29 de septiembre que introducía la reforma de las Escuelas Normales: «*Siendo en la instrucción primaria el primer factor el maestro, toda la reforma se frustraría sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de los medios necesarios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la Escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella*»⁹. Esta forma de expresarse, ese estilo animoso, que envuelve en entusiasmo y fe la difusión de las nuevas ideas, convencido su impulsor de que el convencimiento pleno ayudarían a un colectivo hasta entonces inmerso en una crisis de identidad a propagar las ideas de un republicanismo idealista e igualitario, se encuentra presente de manera constante a lo largo de la labor incasable de Rodolfo Llopis desde la dirección general y le sirvieron también, más tarde, para explicar de manera constante e insistente su labor en ese corto pero intenso periodo de la vida política española.

EL IMPULSO A LA CREACIÓN DE ESCUELAS

Los dos pilares de la actuación gubernamental en materia educativa fueron la socialización de la cultura y el establecimiento de la escuela única; en este último aspecto surgieron no pocas dificultades, tanto de los grupos de la oposición —monárquicos, conservadores y católicos integristas— como dentro del mismo bloque gubernamental; unos y otros promovieron no pocas protestas y campañas. «*Con razón se nos dijo que habíamos llegado al Ministerio con un libro en una mano y una piqueta en la otra. El libro contiene el programa de lo que hay que hacer. La piqueta, el programa de lo que hay que deshacer [...] A los impacientes, a los míopes, a los que no perciben nuestra labor, hay que decirles que no se inquieten cuando adviertan la presencia del libro. Es que está trabajando la piqueta. Y deben alegrarse de ello. Pues si es mucho lo que ha destruido ya, necesita todavía seguir actuando durante mucho tiempo para liquidar la herencia que nos legara la monarquía*¹⁰».

El ministerio hizo cuestión prioritaria el desarrollo de una política de creación de escuelas nuevas que resultó extraordinariamente espectacular y ha quedado como ejemplo de eficacia administrativa: nunca se habían creado en España tantas escuelas y nunca tampoco volvieron a desarrollarse, en tan escaso tiempo tantas construcciones escolares, de manera que en esos pocos años se dio un vuelco total a la crónica situación deficitaria de la enseñanza primaria en nuestro país. El mismo Llopis lo reconoce, con justo orgullo: «*En 1908, fecha en que se hace el arreglo escolar, existían en España 24.361 escuelas nacionales. Al proclamarse la República funcionaban 35.716 escuelas. En veintidós años, pues, se había incrementado la escuela nacional en 10.855 clases. Es decir, un promedio de 493 clases nuevas cada año [...] La República, en cambio, en un año 7.000. Lo que hizo la monarquía en quince años lo ha hecho en un año la República*¹¹».

Pero no es correcto entender la política de creación de escuelas como un simple aunque destacado problema de obras públicas, una intensa acción de ladrillo y cemento para regar el país (y buena falta hacía) de edificios escolares, que pudieran haberse quedado en simples recipientes arquitectónicos. El objetivo del ministerio, y de Llopis como su ejecutor material, era mucho más ambicioso e incluía las fórmulas para llenar de contenidos esos recintos: «*La política de creación de escuelas anunciada por el ministro de Instrucción Pública estuvo polarizada alrededor de los siguientes puntos: fortalecimiento de la institución escolar con la constitución de Consejos; creación de un considerable número de escuelas que aliviara la tensión de la demanda; elevación de sueldos con carácter general pero atendiendo principalmente a las categorías más modestas y regularización de nuevas formas de selección profesional en sustitución de las clásicas oposiciones*» [MOLERO, 85].

En aplicación de estos objetivos, en el mes de mayo de 1931 se creó una comisión en el seno del ministerio de Instrucción Pública con el propósito de recopilar y estudiar la labor legislativa realizada por la Dictadura de Primo de Rivera y actuar en consecuencia. A partir de ese inicio, se formaron tres comisiones de trabajo, en las que se integraron respectivamente el subsecretario, el director general de Primera Enseñanza (Llopis) y el director de Bellas Artes. La labor de esta comisión fue comentada y sintetizada por el propio Llopis en su libro *La revolución en la escuela*. También, en otro lugar, Llopis había explicado de manera muy gráfica que el objetivo no era solamente el ejercicio práctico de construir y abrir escuelas desde un punto de vista estrictamente material: «*A la República mucho le interesa abrir escuelas, pero le interesa más, mucho más, que esas escuelas sean buenas y cuando decimos que queremos que esas escuelas sean buenas, no pensamos tanto en que tengan edificios magníficos como en que tengan espíritu, en que la vida de la escuela responda a una fuerte espiritualidad y que la vida de la escuela toda, como dice el precepto de nuestra Constitución, gire en torno del trabajo del que ha de hacer el eje de toda su actividad metodológica*¹²».

En su actuación político-administrativa hubo, como es elemental, momentos de extraordinaria complejidad, en especial el relativo a la no obligatoriedad de la instrucción religiosa, regulada por el decreto que entró en vigor el 6 de mayo de 1931, asunto que llegó a ser el más polémico y controvertido de cuantos puso en vigor la recién nacida República y uno de los que provocó mayor virulencia, ayudando a delimitar los campos de las dos España que, finalmente, acabarían por enfrentarse en el terreno de las armas. Hay que señalar, con la serenidad que proporciona la distancia, que las características de aquellas instrucciones a los maestros eran básicamente igual a las que hoy se encuentran en vigor: los maestros informan a los padres del derecho a solicitar para sus hijos educación religiosa; las peticiones se harán por escrito por los padres; el maestro elegirá si da las clases él mismo o no; en caso negativo, se dirigirá al párroco de la localidad pidiendo que algún sacerdote se encargue; los símbolos del cristianismo pueden seguir presidiendo el aula si el maestro y los padres están de acuerdo; en todo caso, el maestro es responsable de la orientación moral de los alumnos. En esencia, padres y maestros tenían libertad para elegir la opción religiosa en la enseñanza. Lo que hoy nos parece normal y se aplica sin especiales problemas fue una auténtica batalla social en la naciente República española y uno de los pilares que cimentaron la contienda militar.

Pero ese fue sólo uno de los muchos aspectos que orientaron la labor de Llopis: los tres primeros meses del primer gobierno republicano se caracterizan por una enorme actividad administrativa en el sector que nos interesa aquí, el educativo y que ocupan ese periodo del 14 de abril al 14 de julio en que se abrieron las sesiones de las Cortes constituyentes. Es preciso reconocer que esos noventa días marcaron la formulación de la que habría de ser la política educativa de la República, pues durante ello quedaron planteadas e incluso iniciadas la mayor parte de las cuestiones problemáticas a las que seguidamente se aplicarían las medidas correctoras derivadas de un concepto político llamado a cambiar radicalmente la estructura del sector, incluyendo una atención muy especial hacia el estamento docente.

Citémos, por ejemplo, de ese amplio mecanismo regulador, las medidas para exigir a los maestros de manera efectiva la titulación y el Decreto de 21 de mayo prohibiendo el ejercicio docente a todas las personas sin titulación académica para desarrollar tal función porque, aunque parezca extraordinario, en tan avanzada fecha aún continuaba existiendo el caso de que cualquiera pudiera actuar como maestro, asunto que tenía una directa aplicación en la enseñanza religiosa. El mismo Llopis aseguraba, con datos oficiales, que «en 1926 ejercían 10.501 maestros dedicados a la enseñanza particular. Religiosos y seculares. De ellos, el 57,9 por ciento carecían de título... La República quiso acabar con ese intrusismo¹³». El problema fue enfocado poco después, mediante el Decreto de 8 de septiembre, en el que se establecía de manera taxativa la prohibición de apertura de nuevas escuelas si no se demostraba la presencia de maestros titulados.

Pero, sin duda, lo que realmente conmocionó a todo el estamento docente fue el Decreto publicado en la *Gaceta* de 24 de junio, al crear de una sola vez 7.000 plazas de maestros y maestras en escuelas nacionales. Todos los analistas de la historia contemporánea de España reconocen que nunca se había puesto en marcha una medida de tan importancia y volumen en la enseñanza. El preámbulo de la disposición afirma que en España existían en ese momento 35.716 escuelas unitarias y secciones de graduadas y que se precisaban otras 27.151 para atender la demanda real del país. Además, se anunciaba la realización de cursillos intensivos y otras medidas de formación para intensificar la preparación y selección inmediata del magisterio necesario para aplicar de inmediato la primera parte de ese programa de nuevas escuelas.

El objetivo fundamental, parece innecesario señalarlo, era cubrir lo más rápidamente la España rural, prácticamente desasistida por el Estado o asistida en condiciones muy precarias. Pero había también una urgente necesidad de difundir los principios democráticos asentados en el concepto político republicano: «El 12 de abril de 1931, al manifestarse el pueblo español en las urnas, puso de relieve que las grandes ciudades eran republicanas. Las grandes ciudades. No así los pueblos pequeños, que permanecieron impasibles aferrados a la tradición. Había que sacudir la modorra de esa España rural. Había que conquistarla para la República. Nosotros íbamos a intentar esa conquista con la escuela nacional¹⁴». La España rural era también el objetivo de una invención extraordinariamente importante, una manifestación colateral de la preocupación educativa del nuevo sistema. Por decreto del 29 de mayo se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas, cuya presidencia se encomienda a Manuel Bartolomé Cossío y en el que se integra el propio Rodolfo Llopis como vocal. Imposible resumir aquí la incansable labor

de Misiones Pedagógicas, a través de conferencias, exposiciones, proyecciones cinematográficas, encaminado todo a conseguir el despertar las conciencias de la España más desasistida por la cultura oficial.

Recogía así Llopis, en la práctica, una actitud personal mantenida a lo largo de los años, encaminada a la reivindicación social del papel que corresponde a los maestros de enseñanza primaria.

Hay multitud de ejemplos que avalan esta forma de actuar. En un artículo-entrevista a Luis de Zulueta, ilustre profesor que acababa de regresar de Hispanoamérica tras impartir varias conferencias, Llopis habla de la personalidad del entrevistado, con una larga introducción en la que se desliza, de forma explícita, lo que se debe perseguir desde la acción política: *«La obra educativa es lenta. Y si el educador, que trabaja siempre para el porvenir, acepta esa lentitud, el ciudadano que vive el presente, siente prisa. Y Zulueta se impacienta. Hay que modificar la realidad española. Y modificarla desde la escuela. Pero modificar los individuos desde la escuela, es eternizarse. Para avanzar rápidamente hay que modificar el ambiente social. Eso es obra de la política¹⁵»*.

Pero si esos comentarios que anuncian ya de manera fehaciente la actitud personal de Llopis pueden interpretarse desde una visión ideológica, otra muy distinta es la impresión que produce la lectura de un artículo de la misma serie, dedicado a su maestro, Ricardo Vilar y Negre, en el que prima, junto con la emoción del recuerdo, una sincera exaltación de la escuela primaria y del papel espiritual que corresponde a los viejos maestros de pueblo: *«Con el tiempo, cuando las circunstancias de la vida nos han obligado a detenernos en nuestra marcha y hemos mirado el camino recorrido, ¿quién de nosotros no habrá reconocido lo que debe a aquel bondadoso maestro de primeras letras que en la ciudad o en el campo, en los días inciertos en que nacíamos a la vida del espíritu, supo con su inteligencia, con su tacto, con su generosidad, señalar nuestra ruta, orientar nuestra conciencia, fortificar nuestros anhelos, alentar nuestras ambiciones...? Gracias a ellos, somos, en realidad, lo que somos. Maestros de esa naturaleza los encontramos esparcidos pródigamente por todos los rincones del suelo español y cada uno de nosotros lleva en lo más íntimo de su corazón la imagen de su primer maestro¹⁶»*, para, a renglón seguido, emitir un apasionado juicio de la personalidad admirable, *«la noble figura del que fue mi maestro y del que, cada día que pasa, me siento más su fervoroso discípulo»*.

Además de su actividad administrativa y organizativa, Llopis participó directamente en la vida parlamentaria, con presencia constante en el debate constitucional y muy en especial en el articulado referido a la enseñanza. Las verdaderas e intensas discusiones sobre esta problemática, tan querida por la República, se plantearon sobre el texto del artículo que llevaba el número 46 en el proyecto y que acabaría por ser el 48 en el texto definitivo; en el debate quedaron patentes las posiciones discrepantes de varios sectores y en especial las de quienes pretendían mantenerse en el ámbito de los principios y quienes, como los socialistas, buscaban la formulación de conceptos pragmáticos.

El contenido de estas intervenciones parlamentarias de Llopis, que encabezó como portavoz de su grupo los debates sobre la materia educativa, pueden conocerse siguiendo el extracto oficial del Diario de Sesiones de las Cortes en las fechas que corresponden al debate constitucional. Antonio Molero resume el sentido de aquellos discursos: «*Fiel al esquema establecido y en medio de una atmósfera parlamentaria expectante, Llopis proclamó el respeto a la conciencia del niño, en oposición a los propósitos de los revolucionarios soviéticos, alejándolo de cualquier dogma establecido, incluida la ortodoxia del Estado, para conseguir que el niño sea árbitro de sí mismo, poseedor de una conciencia libre y elector y promotor de su propia vida. Cómo dar cima a ese objetivo sin remodelar la conciencia de los maestros que han de presidir la acción docente de los alumnos y sin airear el clima rutinario y empobrecido de los centros escolares? El problema, así planteado, se complica y extiende. Nada de esto será posible si las escuelas no son liberadoras y libertadoras. Todo el esquema de la enseñanza ha de estar inspirado en estos móviles, que se prolongarán hasta los actos más elementales que el niño realice en su etapa formativa. Y el conjunto, en bloque, al unísono, empujará al niño hacia el ideal supremo de la solidaridad humana*» [MOLERO, 185-186].

LA REFORMA DE LAS ESCUELAS NORMALES

Hagamos una afirmación categórica: no es posible reformar el sistema educativo, no es posible modificar los comportamientos de los niños en la escuela, si no se actúa previamente sobre quienes deben llevar a la práctica la ejecución de esos objetivos doctrinales o políticos. Cualquier reforma, cualquier ambición de futuro pasa necesariamente por el sector docente: para conseguir una nueva escuela hacen falta nuevos maestros y, a su vez, esto último requiere una profunda modificación de las Escuelas Normales.

El pensamiento de Rodolfo Llopis sobre el papel que debería corresponder a los centros de formación de maestros en el seno de una sociedad moderna queda recogido en un artículo publicado en la **Revista de Escuelas Normales**, núm. 59, de abril de 1928, sin firma, pero atribuido a la dirección de la revista: «*Ante todo, consideramos que la Escuela Normal debe continuar siendo la institución formadora de los futuros maestros. Además, aspiramos a que sea el centro director de la educación primaria en la provincia respectiva. Recogerá, impulsará y dará unidad a los estudios pedagógicos; promoverá, estimulará y controlará el ensayo de nuevos métodos u organizaciones de educación; tendrá a su cargo la biblioteca circulante pedagógica provincial, así como también el museo de este carácter que, con la mayor urgencia, debe ser creado para orientación de los estudios profesionales del Magisterio; organizará cursos de perfeccionamiento con carácter eminentemente práctico, dedicados a los maestros en ejercicio; realizará frecuentes excursiones de carácter artístico; montará un servicio de conferencias y de aparatos de proyecciones, de diapositivas y de películas cinematográficas a disposición de los pueblos [...] La Normal así concebida constituirá una realidad potente y fecunda de cultura, cuya personalidad nadie pondrá en duda*». El profesor y teórico de la Educación está hablando, a la vez, de una ambiciosa reordenación de los objetivos de las Escuelas

Normales pero también del influjo cultural que debería corresponderle en el ámbito de la sociedad y que, pocos años más tarde, adquirirá la forma de Misiones Pedagógicas.

Llopis, como en tantas otras cosas, lo sabía por formación teórica pero sobre todo por experiencia práctica. Él era profesor de una Escuela Normal, había dirigido la revista de las Escuelas Normales, era miembro activo de la asociación profesional de profesores de este nivel. Para el director general, todo lo relativo a la Enseñanza Primaria era absolutamente prioritario y a reorganizar el sector dedicó todos sus mayores esfuerzos en el tramo inicial de la República. También a las Escuelas Normales. Suya es la redacción del Decreto del 29 de septiembre (Gaceta del 30) que daba nueva estructura, competencias y objetivos a los centros de formación de maestros, considerado por todos los analistas como la primera parte de la reforma encaminada a dar al Magisterio Primario un sentido de dignidad académica y profesional. La segunda parte de este programa renovador fue la incorporación de los estudios de Magisterio a la Universidad, cosa que ocurriría a comienzos de 1932. Es decir, la República, por iniciativa de Llopis, daba a la carrera de Magisterio el carácter universitario que perdería al término de la guerra civil por decisión del régimen franquista y que sólo recuperaría cuarenta años más tarde, al entrar en vigor la Ley General de Educación de 1970. Obsérvese el clarísimo sentido de modernidad y progreso con que Llopis afrontaba convencido la valoración de la figura del maestro y su formación académica.

La situación de las Escuelas Normales había sido muy conflictiva, con momentos de brillantez y otros de práctico abandono, incluso con periodos en que los estudios eran suprimidos e incorporados a los Institutos. Durante el siglo XIX, las Normales habían sido financiadas por las Diputaciones de cada provincial y sólo a comienzos del siglo XX se incorporaron a los presupuestos generales del Estado, manteniendo por lo general una vida lánguida. El Decreto de 29 de septiembre de 1931 tenía un sentido muy claro: *«La Normal se convertía en el eje de la reforma: exigir para el ingreso en ella la posesión del título de bachiller; ampliar los contenidos del plan de estudios; ejercer sobre centros primarios prácticas largas y supervisadas y, por último, lanzar a estos hombres directamente a los escalafones profesionales constituirían una serie de bazas de formidable efecto»* [MOLERO, 212]. En el terreno práctico, las dos Normales, una masculina y otra femenina, de cada ciudad, se refundían en una sola, con diez profesores numerarios por centro.

Tres días más tarde, otro Decreto introducía similares modificaciones avanzadas en el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, con lo que se completaba el triángulo de elementos —Escuela, Normal, Inspección— que había de ser el elemento capitalizador de la acción reformadora de la República.

La reforma de los estudios en las Escuelas Normales no fue fácil en una primera etapa, al establecerse un nivel de competencias con los Institutos, que mantenían el programa de cultura general, pero para pasar a Magisterio era preciso hacer un curso preparatorio que resultó de muy escaso atractivo para los estudiantes.

NUEVOS OBJETIVOS POLÍTICOS EN MATERIA EDUCATIVA

Entre el 6 y el 13 de octubre de 1932 se celebró en Madrid el XVIII Congreso del PSOE, destinado a tener una especial relevancia en la historia del partido, ya que era la primera vez en que tal reunión se celebraba con varios de los dirigentes ocupando puestos de responsabilidad en el gobierno. El congreso se estructuró en diez ponencias, una de ellas titulada *«Peticiónes a los poderes públicos»* incluía la relativa a la enseñanza. Es lógico que en ella se integrara Rodolfo Llopis. *«Lo primero que sorprende es la petición de un congreso expresamente dedicado al estudio de la enseñanza moderna y a los problemas derivados de su organización. Se advierte, por tanto, que el interés por las cuestiones docentes, que siempre había acompañado a los congresos socialistas desde su primera época, tiene en 1932 un sentido mucho más especializado»* [MOLERO, 292]. El congreso insistió en la importancia del cumplimiento riguroso de los preceptos constitucionales sobre enseñanza, la necesidad de un apoyo económico más decidido sobre los planes de instrucción y la implantación de un programa básico destinado a la implantación cuanto antes de la escuela única.

De esos temas, uno de especial interés (y dificultad) era el segundo, el que tiene mayores implicaciones económicas y, por tanto, la necesidad de encontrar un firme reflejo en los presupuestos del Estado. Llopis ha explicado que *«queríamos atacar seriamente la cuestión. Realizar un esfuerzo extraordinario. Había que hacer una ley capaz de habilitar los créditos necesarios para realizar un plan completo de construcciones. Así se hizo. Son los cuatrocientos millones del Plan Nacional de Cultura¹⁷»*. El objetivo de esa inversión pública era construir de 20.000 a 30.000 escuelas nuevas en ocho años, financiándolas en 15 mediante un crédito y emisión de obligaciones que el Estado iría amortizando de manera progresiva. Con este planteamiento se pudieron obtener 400 millones de pesetas, una cantidad muy superior a la que nunca antes había estado a disposición del ministerio de Instrucción Pública para el desarrollo de semejantes objetivos.

Tras la aprobación parlamentaria de la nueva Constitución republicana, el ministerio emprendió la redacción de la Ley de Bases de la Enseñanza, que fue presentada a las Cortes por Fernando de los Ríos en diciembre de 1932 y en la que está, de una manera muy notable, la mano de Rodolfo Llopis, que había invertido (junto con otros destacados ideólogos del PSOE) muchos esfuerzos y muchas horas de análisis para establecer un cauce legislativo que pudiera favorecer el desarrollo de la modernización educativa del país. La empresa era ciertamente ardua y para allanarla se pusieron también en marcha multitud de gestiones y contactos encaminados a intentar un acuerdo que, no sólo por este conflictivo tema sino por la evolución general de los problemas del país, acabaría siendo imposible.

Este trabajo en la sede parlamentaria iba acompañado de un rosario de medidas administrativas que continuaban y ampliaban las decisiones que ya hemos mencionado. Es imposible resumir en un espacio limitado ese trabajo del director general y su equipo, pero se pueden señalar algunos ejemplos, como la circular de 12 de marzo de 1932 fijando normas para la elaboración de un calendario escolar de alcance nacional, o la Orden de 1 de abril sobre la

redacción del nuevo Estatuto del Magisterio, que luego habría de servir de elemento de trabajo para la Ley de Bases de la Enseñanza Primaria.

A final de ese año, Llopis participó muy activamente en la discusión de los presupuestos para 1933, que establecían un incremento de 40 millones de pesetas para Instrucción Pública, previsión que suscitó la oposición de un amplio grupo de diputados. En defensa del proyecto intervino una vez más Rodolfo Llopis para insistir en lo que venía siendo una línea recta de actuación: *«Desde el advenimiento del nuevo régimen se pensó que era necesario crear 27.000 escuelas y en el primer año se crearon 7.000, en tanto que la Monarquía había creado un promedio de 500, o sea, que la República ha hecho en un año lo que la Monarquía hizo en catorce. En este año, por dificultades conocidas, sólo se han podido crear 2.580 escuelas, pero se procurará en el que viene la creación de más de 4.000. La República ha gastado en creación de escuelas y sostenimiento de ellas, 98 millones de pesetas. Para que España alcance el nivel mínimo de escuelas hace falta, además de cubrir el déficit de 27.000 que se encontró, crear 600 cada año para que el aumento progresivo de la población española no produzca una falta de establecimientos de enseñanza primaria»*. Actividad política y administrativa de evidente sentido progresista, que se vio enturbiada por la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, en cuya elaboración también participó Llopis, aprobada el 17 de mayo y firmada por el presidente de la República el 2 de junio. Ese mismo día se hizo pública una pastoral del episcopado español que era la primera reacción colectiva de la Iglesia Católica ante una decisión del gobierno republicano; al día siguiente, la encíclica *Dilectissima nobis*, firmada por Pío XI, fijaba la posición de la Iglesia ante una medida considerada atentatoria a los principios universales de la libertad. Lo que hasta entonces había sido una situación tensa se transformaba en abierta ruptura. La Iglesia, que había mantenido una actitud de disgustada tolerancia ante las acciones desarrolladas hasta entonces por el régimen republicano, declaraba expresamente su oposición a la República que, por otro lado, tampoco había mostrado un espíritu proclive a la concordia y el entendimiento.

Rodolfo Llopis cesó como director general el 30 de abril de 1933, al entrar en vigor la Ley de Incompatibilidades Parlamentarias, que le obligaba a elegir entre el escaño de diputado o el cargo administrativo. Optó por la primera vía y así puso término a su gestión al frente de la Enseñanza Primaria. Antonio Molero resume así el papel que le correspondió al político socialista: *«Llopis había sido un protagonista de excepción desde su atalaya ministerial durante estos 743 días de apretado trabajo. Son días de nostalgia, también de pena. Llopis evocará una y otra vez sus anhelos y sufrimientos, sus venturas y desventuras. Su persona había concitado esperanzas y temores sin cuento. Sobre sus hombros pesó gran parte de la reforma emprendida y no acabada. Tras él se extendía un campo abonado para el agradecimiento, la revisión o la crítica»* [MOLERO, 403].

Su experiencia y sentimientos quedaron reflejados, en efecto, en numerosos testimonios, algunos de los cuales ya han sido recogidos en estas páginas. Añadamos uno más, el último:

«Al servicio del cargo he puesto toda la actividad, todo el entusiasmo y toda la devoción de que soy capaz. Me impuse a mí mismo la máxima severidad y procuré igualmente aplicarla

a los demás. Buenos disgustos me ha valido. Es lo mismo. Había que sanear las costumbres, suprimir agregaciones, anular traslados, restringir permisos, revisar nombramientos, deshacer cacicazgos, estropear negocios... En la medida de lo posible, así se ha hecho¹⁸».

Todas las medidas que se van a desarrollar en el ámbito educativo a partir del 14 de abril de 1931 tienen, a nuestro juicio, no el don de la improvisación o la traslación al papel oficial de preceptos discutidos en mesas de reuniones. Cuando la dirección general —el ministerio, en suma— emprende la política ambiciosa de construcción de escuelas, está ahí no sólo el resumen estadístico de las carencias que sufre el país, sino la realidad viva conocida directamente por Rodolfo Llopis; cuando se pone en marcha la política de dignificación del magisterio, exigiendo titulación suficiente a la vez que salarios dignos, está detrás la experiencia personal del director general; cuando se habla de despertar la conciencia de la España rural, a través de la escuela y de las Misiones Pedagógicas, no es posible olvidar que Llopis llega a la dirección general desde un ambiente rural, al que él mismo ha dedicado incontables páginas; e igualmente podemos preguntarnos si afirmaciones categóricas emitidas en discursos o en artículos no reflejaban de manera evidente la propia experiencia de Llopis en Cuenca. Veamos, por ejemplo, esta frase pronunciada en la inauguración del congreso de la Asociación General de Maestros, el 2 de abril de 1931, apenas doce días antes de la proclamación de la República: «*Quizá lo más grave de la Dictadura haya sido el dominio del clericalismo en estos últimos años; quizá lo más gráfico que hoy tenemos en España es la coacción que se ejerce sobre nuestra conciencia. En las persecuciones que sufren nuestros compañeros, en cuanto profundicemos un poco, siempre sale el cura, el obispo o el cardenal. Por eso no hay dolor tan grande como el que experimentamos al ver que había Asociaciones de Maestros que pidieron se nombrase al cardenal Segura maestro honorario y figurase a la cabeza del escalafón*» [MOLERO, 157]. Llopis está describiendo el ambiente de cualquier provincia española del interior, el de Cuenca, por ejemplo.

El eje esencial de esta política es la construcción de escuelas. Se ha repetido hasta la saciedad qué nivel de eficacia y qué ambición de planteamientos aportó la República para resolver el problema crónico de la falta de edificios escolares. El mismo Llopis lo reconoció más tarde: «*Con la República despertó la conciencia del país. En todos los pueblos, lugares, villas, ciudades y aldeas se levantaron voces clamorosas pidiendo escuelas. El pueblo, al tener conciencia de su miseria y de la esclavitud política en que ha vivido, se revolvió contra su ignorancia. Pidió y sigue pidiendo para sus hijos escuelas, muchas escuelas. Tienen apetencia cultural. Que sus hijos no sufran la vida de embrutecimiento que ellos han tenido que padecer¹⁹».*

NOTAS

1 DE LAS HERAS, JESÚS (1976). Rodolfo Llopis, añoranza de Cuenca. *El Banzo*, 6, 18-19.

2 La frase aparece repetida, textualmente, en dos libros distintos: *Los reformadores de la España contemporánea*, de María Dolores Gómez Molleda, p. 501, nota 1 y en *Historia del Pensamiento Pedagógico en Europa, II, Pedagogía Contemporánea*, de Alfonso Capitán Díaz, p. 911

3 LLOPIS, RODOLFO (1933). *La revolución en la escuela*. Madrid: M. Aguilar, p. 10.

4 DE LAS HERAS, JESÚS (1976). Rodolfo Llopis, añoranza de Cuenca. *El Banzo*, 6, 18-19.

- 5 DÍEZ TORRES, ALEJANDRO R./DEL POZO ANDRÉS, MARÍA DEL MAR/SEGURA REDONDO, MANUEL (1988). La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1, 11.
- 6 *El Día de Cuenca*, 15 de febrero de 1924
- 7 VICENS VIVES, JAIME (1972). *Historia de España y América, social y económica*; Barcelona. Tomo V, p. 376
- 8 LLOPIS, RODOLFO (1932). Discurso en la sesión de apertura de la *Semana Pedagógica Conquense*, 15 de mayo de 1932. Cuenca. P. 15
- 9 Citado en PÉRE GALÁN, MARIANO (1977). *La enseñanza en la Segunda República Española*. Madrid: Cuadernos para el diálogo. Pp. 52-53
- 10 LLOPIS, R. *La Revolución...*, p. 13.
- 11 LLOPIS, R. *La Revolución...*, p. 38.
- 12 LLOPIS, R. *Discurso...* o.c., p. 17
- 13 LLOPIS, R. *La Revolución...*, p. 247
- 14 LLOPIS, R. *La Revolución...*, p. 197
- 15 «Nuestros maestros. Luis de Zulueta». Por Rodolfo Llopis. *Revista de Escuelas Normales*, año VI, número 50, Cuenca, enero 1928, pp. 2-6
- 16 «Nuestros maestros. Ricardo Vilar y Negre». Por Rodolfo Llopis. *Revista de Escuelas Normales*, año VI, número 53, Cuenca, abril 1928, pp. 122-123
- 17 LLOPIS, R. *La revolución...*, p. 67
- 18 LLOPIS, R. *La Revolución...*, p. 16
- 19 LLOPIS, R. *La Revolución...*, p. 15.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, CÁNDIDO J. (1934). *La legislación de primera enseñanza en la República*. Madrid.
- CAPITÁN DÍAZ, ALFONSO (1986). *Historia del Pensamiento Pedagógico en Europa, II, Pedagogía Contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- GÓMEZ MOLLEDA, MARÍA DOLORES (1981). *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid: CSIC, Escuela de Historia Moderna.
- FERRER C. MAURA, SALVADOR (1973). *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, una institución docente española*. Madrid.
- LLOPIS, RODOLFO (1933). *La revolución en la escuela*; Madrid: Aguilar.
- LLOPIS, RODOLFO (1934). *Hacia una escuela más humana*. Madrid: Aguilar.
- MADARIAGA DE, SALVADOR(1978). *España. Ensayo de Historia Contemporánea*. Madrid :Espasa Calpe.
- MOLERO PINTADO, ANTONIO (1977). *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*. Madrid: Santillana.
- PÉREZ GALÁN, MARIANO (1977). *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- RUIZ RODRIGO, C. Maestro, escuela y sociedad (de la Restauración a la II República). *Revista Interuniversitaria*, 16, 175-197.
- SAMANIEGO BONEU, M. (1977). *La política educativa de la Segunda República*. Madrid: CSIC.
- THOMAS, HUGH (1963) *La guerra civil española*. París: Ruedo Ibérico.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL (Director) (1987). La II República Española. El primer bienio. *III Coloquio de Segovia*. Madrid: Siglo XXI.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL (Director) (1993). Los orígenes culturales de la II República. *IX Coloquio de Historia Contemporánea*. Madrid: Siglo XXI.
- VARGAS, BRUNO (1999). *Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política*. Barcelona: Planeta.